

¡UNA BUENA FIESTA!

ALCOHOL, menores Y FIESTAS POPULARES



**Orientaciones para grupos y entidades
que gestionan barras de bebida en
fiestas populares**

Las fiestas populares (patronales, gastronómicas, ferias) son ideales para pasar buenos momentos con nuestros vecinos y amigos, y a la vez son un motor de promoción cultural, turística y económica. Así pues ¡mejor que nadie arruine la fiesta!

Esta guía se dirige a los grupos y entidades (culturales, deportivas, etc.) que gestionan puestos de venta de bebidas y de comida (barras, casetas, barracas, etc.) en fiestas patronales o similares, para concienciar a las personas responsables de estas barras y a las que sirven al público, sobre el sentido y la obligación de cumplir, también en estos lugares, la prohibición de vender alcohol a menores de edad. Además sugiere orientaciones para facilitar esta tarea.



¡Si montamos la barra es para autofinanciarnos!

Muchos grupos y organizaciones montamos barras de bebida y comida en las fiestas populares para poder trabajar unos días o para ganar un dinero que nos permita financiar actividades durante el año.

Pero, si vendemos alcohol a menores nos puede caer una multa y, en lugar de ganar dinero, perderlo. Además, si tenemos problemas, podemos perder la licencia para montar otra barra en las próximas fiestas. ¡Y la cosa no está para jugárnosla!

Sin olvidar que siempre puede haber alguien a quien le dé por denunciarnos si la cosa se lía (aunque no hayamos tenido nada que ver, podemos acabar pagando el pato).

También es bueno recordar que hay otras maneras de conseguir ingresos: vender camisetas o chapas, fomentar que la gente se asocie a nuestra entidad, organizar actividades populares (comidas, carreras...), etc.



¡PROHIBIR VENDER ALCOHOL a MENORES en LAS FIESTAS es PASARSE!

En las fiestas quienes realmente suelen pasarse con el alcohol, y mucho, son los más jóvenes (no todos, pero sí buena parte de ellos).

Y es que, la emoción de la fiesta y la falta de experiencia, a menudo les lleva a beber en un rato todo el alcohol que debería dar para unos cuantos días... Además, si van de aquello de "yo soy mayor" pueden pensar que serán más enrollados si beben mucho.

¿Cuál es el resultado de todo esto? Gente harta de tener que aguantar numeritos, vómitos, borracheras, ambulancias llevando a gente con un coma etílico...

Tomar alcohol en épocas de crecimiento la lía más: no conviene a un cuerpo que todavía no está acabado de formar (por grande que sea), ni va bien a un cerebro o a un corazón que van como una moto por la edad, pero aún dando bandazos de un lado a otro...

La ley no la hicieron para fastidiar –aunque a veces sea molesta– sino para proteger la salud de los menores. Para ellos ¡es cuestión de tiempo! y para nosotros ¡cuestión de entenderlo!



Si no se LO vendemos NOSOTROS, LO COMPRARÁN EN OTRA PARTE...

Las tiendas y los supermercados tampoco pueden vender alcohol a los menores. Y cada vez hay más controles y caen más multas...

Cierto que no podemos controlar si alguien mayor de edad compra alcohol y se lo pasa luego a menores... Pero de lo que se trata es de que nosotros hagamos las cosas bien, para evitarnos problemas y para ayudar a evitárselos a otras personas.

Una cosa está clara: si les ponemos difícil a los menores que beban alcohol (cerveza, sidra, cubatas, etc.) se reduce mucho el número y la gravedad de los problemas que pueden tener por ello.



Con la barra a tope, no hay tiempo para pedir el DNI

Entonces ¿cómo lo hacemos? Para evitar vender bebidas alcohólicas a menores el primer sistema que podemos usar es el ojímetro.

Normalmente, se ve a primera vista quién es menor y quién no. Y si dudamos, podemos echar un vistazo a sus colegas para ver si son mayores o no, porque en general solemos ir con gente de nuestra misma edad... No nos engañemos ni pretendamos engañar a nadie: dudas de verdad tendremos pocas y, por lo tanto, tendremos que pedir pocos DNI.

Y si son menores y tenemos que pedírselo, aunque pongan cara de sorpresa ya saben perfectamente que no les podemos vender alcohol. Así que, lo normal es que se vayan (aunque se mosqueen un poco). Y si nos confundimos, no tendrán ningún problema en mostrarlo porque les serviremos lo que nos pidan.



¿Has PROBADO EL CÓCTEL VAMPIRE POSH? ¿Y EL ZOMBI DESTROYER?"

Del mismo modo que inventamos y preparamos mezclas originales con alcohol para que llamen la atención a la gente y las pida, podemos hacer lo mismo con bebidas sin alcohol, utilizando nombres y presentaciones originales. Y, como salen mejor de precio, las podemos poner a precios más económicos y vender más.

Para quienes quieran ponerlo en práctica, un consejo: se llevan los colores cantones y chillones y los nombres de lo más loco de remate.

¡Ah! Y también podemos anunciar en la pizarra las bebidas sin alcohol y su precio. Que haberlas ¡haylas! Lo que falta a veces es imaginación (¿a ver si será porque el alcohol mata a las neuronas?)



Me da mal rollo decírsele... ¡Y CON LA BARRA A TOPE!

Pero las cosas cambian ¡y de qué manera...!
También antes la mayoría teníamos trabajo y ahora,
un master en paro.

Si la barra estuviera llena a rebosar (¡gente pidiendo en triple fila!) podemos usar cualquiera de las técnicas siguientes, u otras que se nos ocurran. Todo vale (bueno, casi todo) para que los menores salgan sin alcohol de nuestra barra:

- **El ataque como mejor defensa.** Entrarle directamente diciendo: "Sin alcohol tengo zumos y refrescos. ¿Qué te pongo?".
- **Pasarle el muerto a otra persona.** La culpa siempre la tiene quien sea, menos yo: "La jefa de la barra manda ¡y es lo que hay!".
- **La arenga telemarketing.** Hay quien tira del clásico "Sí, si yo ya te entiendo, pero es que no te puedo servir un cubata*" y así una y otra vez hasta que cuelgue (se vaya a otro sitio) o cambie de línea (pida algo sin alcohol).

* cambiar por "birra", sidra o lo que sea que pida con alcohol.
- **El vil escaqueo.** Pasar de los "peques" y atender a la gente de la barra que sea mayor de edad. Pero, mejor las otras técnicas ¿verdad...?

Tres cosas más y nos vamos

- 1 Dejar las cosas claras desde el principio.** Colgar en un lugar visible de la barra un cartel avisando que no se venden bebidas alcohólicas a menores (recuerda: la cerveza y la sidra lo son). Poner también el número de la ley que lo prohíbe (los técnicos de salud, servicios sociales, juventud... de vuestro Ayuntamiento estarán encantados de ayudaros).
- 2 Si algún menor se pone muy vacilón o alguna menor muy chula.** Recuerda que para que la cosa no se líe, siempre es mejor pasar, que subir el tono. El mal rollo llama al mal rollo, y a veces lo acompaña la violencia... En cambio el buen rollo calma.
- 3 ¿Y si aún tenemos dudas? ¡Pues a preguntar!** La experiencia es un grado y por ahí hay gente con mucha barra y mucha experiencia que sabe cómo llevar el tema: "Si te vienen unos yogurines pidiendo birras ¿tú qué les dices?"

Y ahora que ya sabes cómo va esto... rápido a la barra y a servir ¡Pero bien!



¿TE LO TRAGAS TODO?

Una invitación a pensar sobre el alcohol

Participa:



Generalitat de Catalunya
Agència de Salut Pública
de Catalunya



Un programa de:



Financiado por:

